



# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

### La política

**Canalejas. Adhesión. Visita de Merino. Una petición. Lo que dice el presidente**

Madrid 11.—El señor Canalejas despachó hoy brevemente con el rey, conferenciando después con el señor Barroso acerca de las huelgas de provincias.

Al llegar el jefe del Gobierno a su domicilio, le esperaban muchos diputados y senadores a quienes se ha tachado de antiministeriales, para manifestarle su adhesión.

También visitó al presidente del Consejo de ministros el señor Merino, quien dijo a los periodistas que siempre estaba al lado del señor Canalejas su afecto y su cariño.

Agregó que en las circunstancias anormales, por patriotismo, todos los liberales deben estar al lado del Gobierno.

Los diputados valencianos pidieron al señor Canalejas que se votara mañana a primera hora el voto de confianza en el Gobierno, para poder marchar ellos a Valencia y asistir a las fiestas en honor de la Virgen de los Desamparados, que celebrarán en dicha capital.

El presidente del Consejo les contestó que ello dependía de los votos que adquirieran los discursos del señor Burell y otros diputados.

Manifestó que el Gobierno deseaba la pronta terminación del debate político, para comenzar una labor práctica.

Expuso su creencia de que se ha perdido bastante tiempo, pues sólo en el Senado se han aprobado leyes beneficiosas para el país.

Negó se proyectase una semana de vacaciones parlamentarias, afirmando que aunque confirmárase la festividad de San Isidro, para el Parlamento no lo sería para los efectos judiciales.

Por último, el señor Canalejas se lamentó de la actitud de los senadores catalanes en la discusión del proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer, y expuso que el Gobierno mantendrá dicho proyecto, el cual defienden también los conservadores.

### El voto de confianza

Madrid 11.—Antes de la sesión del Congreso conferenciaron los señores Canalejas, Romanones y Suárez Inclán. Este último dió cuenta a los presidentes del Consejo y del Congreso, de la proposición de los diputados de la mayoría pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, la cual está redactada en estos términos:

“Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, como resultado del debate pendiente sobre la política general del Gobierno, que ésta ha respondido a las necesidades y circunstancias del país y a los anhelos de la opinión democrática, y que la Cámara deposita su confianza en el presidente del Consejo para lograr el total cumplimiento del programa expuesto en el discurso de la Corona. Palacio del Congreso 11 de Mayo de 1912.—Félix Suárez Inclán, F. Lavina, Eduardo Cobián, J. Franco Rodríguez, Alcalá Zamora, Miguel Salvador, V. García San Miguel.”

### Los suplicatorios

Madrid 11.—En el Congreso se ha reunido la comisión que estudia los suplicatorios, resolviendo todos los que quedaban pendientes. De los 442, solo han sido concedidos 25. Desde la reapertura de las Cámaras se han presentado seis, que se hallan sometidos al estudio de las ponencias.

### Las Cortes

#### SENADO

**Sesión del 11 de Mayo de 1912**

Madrid 11.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declaró abierta la sesión en el Senado.

Se sientan en el banco azul los señores Luque, Barroso y Navarro Reverter.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos y preguntas

El obispo de Jaca pide que se devuelva el dinero a los reclutas declarados inútiles por las comisiones mixtas de reclutamiento.

El ministro de la Guerra promete atender la petición.

El señor Polo y Peiró censura que se entregara a los herederos de Francisco Ferrer, además de los bienes, los libros, lo cual estima perjudicial, pues se difundirán las teorías de aquel.

Pide que se revisen los libros.

El ministro de la Gobernación afirma que se revisarán los libros.

Interviene el marqués del Ceneta.

El señor Polo y Peiró aconseja al Gobierno que ordene girar una visita de inspección a los centros donde se practican las doctrinas de Ferrer.

El obispo de Jaca anuncia una in-

terpelación acerca de la enseñanza. Otros senadores formulan ruegos de escaso interés.

Continúa la discusión del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley prohibiendo

El trabajo nocturno de la mujer

El señor Rosell apoya varias enmiendas, que se aceptan.

Los señores Rodríguez Sampedro y Rahola hablan para alusiones.

Les contestan el señor Gomborain y el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el dictamen de la comisión por 27 votos contra 20.

A continuación se reúne el Senado en secciones, reanúdase y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

**Sesión del 11 de Mayo de 1912**

Madrid 11.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el conde de Romanones declaraba abierta la sesión en el Congreso.

En el banco azul toman asiento los señores Canalejas, Villanueva y Arias de Miranda.

Las tribunas se hallan llenas y en los escaños hay regular concurrencia.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

#### Ruegos y preguntas

El señor Soriano anuncia una interpelación sobre la guerra de Marruecos.

Pide una relación de las recompensas otorgadas a los jefes y oficiales de las fuerzas movilizadas durante las huelgas del pasado verano.

Dice que si el señor Silveira no explica su anunciada interpelación, la explicará él.

Solicita que se discutan pronto los suplicatorios y que se le envíe una relación de los denegados por delitos comunes.

Formula denuncias acerca del caciquismo en la provincia de Córdoba.

Ruega al señor Arias de Miranda que explique las medidas adoptadas con motivo de las denuncias formuladas por el señor Gasset.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, el cual ratifica cuanto ha dicho el señor Canalejas respecto al asunto.

El señor Fernández Jiménez denuncia que un juez de Córdoba, administra justicia en su pueblo natal.

Se ocupa de los indultos propuestos por el señor Barroso, diciéndose que implican abusos enormes.

Termina diciendo que desde el debate último se ha inaugurado en su distrito la era del terror.

El ministro de Gracia y Justicia se reserva formular juicios hasta que compruebe los hechos.

El señor Galvo León promueve incidentes cómicos para tratar de demostrar que las salpicaduras e insidias del señor Fernández Jiménez llegan hasta don Germán Gamazo.

Dice que el señor Fernández Jiménez habla de atropellos, pero no ha relatado ninguno.

Lee cartas demostrativas de que dicho señor también ha ejercido de cacique varias veces.

Se formulan multitud de ruegos. La Cámara se halla muy distraída.

Los diputados entran y salen, de mostrando sus impaciencias porque comience el debate político. Muchos consultan el reloj y hablan al presidente de la Cámara, indicando que perderán los trenes en que pensaban marchar esta noche.

El señor Salvatella pregunta el resultado de la visita de inspección al penal de Figueras.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Varios diputados formulan otros ruegos de escaso interés. Apenas se oyen por el ruido que reina en la Cámara.

Se prorroga la sesión por dos horas.

#### Debate político

Se reanuda el debate político. El señor Burell dice que pensaba ocuparse de la situación de algunas personas en varias carteras, pero sabiendo los propósitos de terminar el debate con un voto de confianza al Gobierno, y al ver agrupada alrededor de éste a toda la mayoría, desiste de sus propósitos, pues jamás pensó en realizar acto alguno que significara el más leve desprecio hacia el señor Canalejas. Termina diciendo que no pondrá dificultades al Gobierno, al cual reiterará su confianza cuando se presente el voto propuesto por la mayoría.

El presidente del Consejo agradece al Sr. Burell sus ofrecimientos, pues no esperaba otro proceder de personalidad tan respetable. Termina diciendo que después de lo dicho, la mayoría tiene la palabra.

(Los ministeriales tributan una larga oración al señor Canalejas).

El señor Urzáiz explica los motivos que tuvo para no aceptar la cartera de Fomento en la última crisis.

Dice que no se explica la forma en

que ha intervenido en el debate el señor Burell.

Diserta sobre la manera como el rey debe resolver las crisis, creyendo debe hacerlo sin mostrar simpatías especiales hacia nadie, y atendiendo sólo a los altos intereses de la Patria y de la política. Lamenta que las Cortes no hayan alcanzado nunca una vida legal. No cree que los votos de confianza tengan la importancia que se les da ni tampoco que el señor Alvarez (don Melquiades) anuncie que el Gobierno va a caer dentro de tres o cuatro meses. Manifiesta que si hubiese formado parte del actual Gabinete no hubiera podido aceptar los presupuestos presentados.

Ataca a los republicanos, afirmando que están divididos, como lo prueba el que a los radicales les parece bien que continúe en el poder el señor Canalejas, mientras que a Melquiades Alvarez le parecería mejor el señor Maura.

(Los republicanos interrumpen con frecuencia al orador).

Aludiendo a su permanencia en los Gobiernos, dice que siempre siente los éxitos o fracasos de sus compañeros como cosa propia.

Termina diciendo que como no puede ser presidente, y ministro no puede serlo, se queda simplemente siendo Urzáiz.

El señor Salillas en nombre de los radicales, se adhiere a las declaraciones hechas por el señor Lerroux en Zaragoza, y anuncia que la minoría en nombre de la cual habla, se ratifica en su actitud.

El señor Iglesias (don Pablo) manifiesta su creencia de que los ministros despojados de sus carteras en la última crisis, salieron del Gabinete por imposición de los conservadores. Lee párrafos de un artículo del señor Gasset, en el cual se alude a las cumbres de la Cruz Roja. Dice que no se ha explicado bien ninguna crisis, declarando que el señor Villanueva no le parece la persona más indicada para formar parte del actual Gobierno, dadas las discrepancias de criterio entre el ministro de Fomento y sus compañeros sobre la cuestión de Marruecos.

Alude a la actitud consecvente del señor Urzáiz que no ha consentido en sacrificar sus convicciones para aceptar una cartera.

El presidente advierte al orador que no debe aludir a instituciones sino dirigirse al Gobierno.

El señor Iglesias (don Pablo) continúa manifestando que después de lo ocurrido el país creará que todo es una farsa. Y como que exclama:—no se hacen más que comedias, por muchos votos de confianza que se den al Gobierno, el país continuará creyendo que todo es farsa y nada más que farsa.

El señor Gasset explica por centésima vez las causas que motivaron su salida del Gobierno; defiende su programa hidráulico y expone el pañoso problema de la emigración.

Rectifica el señor Iglesias (don Pablo) diciendo que su opinión es la de que el señor Gasset ha debido quedar por lo menos, en situación de paridad a la del señor Urzáiz, solitario.

El señor Burell protesta de los cargos formulados contra él por el señor Iglesias y del calificativo de comediante que le aplica el leader de los socialistas españoles, a los cuales ataca el orador, poniéndolos en parangón con los extranjeros y diciendo que éstos colaboraron cuando fue preciso, a la obra de los gobiernos.

Termina manifestando que “percatado de que los enemigos del régimen querían sacar partido del debate político para hacer daño al partido liberal y al señor Canalejas, no ha querido secundar estos propósitos. (Aplausos de la mayoría).”

Rectifican los señores Iglesias (don Pablo), Urzáiz y Burell.

#### El voto de confianza

Leése la proposición pidiendo a la Cámara un voto de confianza al Gobierno, apoyándola el señor Suárez Inclán, que al terminar es aplaudido por la mayoría.

El señor Azcárate critica el voto de confianza, asegurando que no se lo explica. Dice que como resultado de la última crisis, han quedado cesantes tres ministros, de los cuales, uno se halla contento, otro resignado y otro furioso. Alude a las dificultades que encontró el señor Rodríguez y afirma que los republicanos no tienen ninguna preferencia por los liberales ni por los conservadores.

El presidente del Consejo dice que no piensa conservar indefinidamente el poder. Ahora exclama dirigiéndose a los republicanos—que habéis levantado el veto a los conservadores, celebraría que los disidentes de la mayoría se reuniesen con ellos.

Termina afirmando que agradecería el voto de los conservadores, pero que el de los republicanos le tiene sin cuidado.

El señor Suárez Inclán rectifica haciendo protestas de su honradez.

El señor Azcárate dice que el señor Suárez Inclán no ha entendido sus palabras.

Pónese a votación la proposición de confianza, la cual es aprobada por 180 votos contra 73.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones. Al reanudarse nuevamente, es levantada la sesión por el presidente.

#### NOTICIAS Y COMENTARIOS

##### Animación. Romanones enfermo. El voto

Madrid 11.—En los pasillos del Congreso hubo durante toda la tarde gran animación.

El señor Romanones hace días que sufre una afección a la garganta la cual se le exacerbó esta tarde, poco después de comenzar la sesión.

El presidente del Congreso retiróse a su despacho oficial, donde le asistió un médico, volviendo después a ocupar la presidencia de la Cámara cuando se reanuda el debate político.

El voto de confianza lo redactó el conde de Romanones. En previsión de que no agradase al señor Canalejas, los íntimos de éste tenían redactada otra proposición de confianza.

El diputado don Luis Silveira decía que no hablaría hoy en el Congreso, porque sería dar ocasión a que todo quedase purificado por medio del voto de confianza.

El señor Sánchez Guerra afirmaba que el voto de la mayoría discrepaba poco en su redacción con el que dió a Espartero las Cortes en el bienio progresista.

#### La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

Fin corriente. 85 15 85 10

Fin próximo. 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 84 95 84 90

D de 25.000 85 00 84 90

D de 12.500 85 10 85 00

C de 5.000 85 50 85 35

B de 2.500 85 60 85 45

A de 500 86 70 86 65

Gyil de 100.000 nominales. 87 00 86 75

En diferentes series. 86 20 85 40

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales. 94 25 00 00

D de 12.500 00 00 00 00

C de 5.000 94 25 00 00

B de 2.500 94 25 00 00

A de 500 00 00 00 00

En diferentes series. 94 25 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 000 00 000 00

Acciones del Banco de España. 452 00 452 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos. 290 50 290 00

Id. del Banco Hispano Americano. 000 00 143 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes. 00 00 00 00

Id. id. ordinarias. 15 75 00 00

Id. id. obligaciones. 79 75 78 75

PARIS

4 por 100 exterior español. 00 00 00 00

3 por 100 francés. 95 02 00 00

CAMBIOS

París a la vista: Francos. 5 80 6 00

Londres. Libras esterlinas. 00 05 26 75

Italia y Turquía

Buque a pique

Madrid 11.—Comunican de Atenas que los fuertes de Smirna dispararon contra un buque que no seguía la ruta indicada por el vapor piloto. Un proyectil provocó la explosión de la caldera del barco, echándolo a pique y pereciendo ahogadas las 80 personas que conducía.

La campaña de Africa

Para la bandera del España. Entrega de una cantidad

Madrid 11.—Un telegrama oficial recibido de Melilla, dice que el cheij de Hianen, ha entregado al general Navarro un documento árabe y 25 pesetas, producto de una colecta organizada por las mujeres moras que, en agradecimiento al proceder de nuestras tropas, desean contribuir a la suscripción para la confección de la bandera de combate del nuevo acorazado España.

El general Luque ha contestado agradeciendo el ofrecimiento y ordenando que se acepte.

Los habitantes de los adueros, entre los cuales se ha recaudado la referida suma, eran los mayores enemigos de España.

Telegrama oficial

Madrid 11.—Se ha recibido el siguiente telegrama del capitán general de Melilla señor García Aldave: Se han visto numerosos grupos de moros, que en total pasarían de mil hombres, los cuales, procedentes de

la meseta de Tikermen y del nuevo zoco del Zebuya, se aproximaron a los barrancos del Kert, ocultándose en ellos.

Desde Texdia se cañoneó a los cañiles, haciéndoles huir hacia el zoco de Zebuya. De la plaza salieron fuerzas, ocupando las posiciones en previsión de que los jarquesos se internasen en nuestra zona.

La jarca. Convoy

Madrid 11.—Según informan de Melilla, después de la falsa alarma que cundió ayer entre la jarca, ante el temor de que nuestras tropas avanzaran, sigue aquella dando muestras de tranquilidad.

Ha llegado a Yazamen un importante convoy marítimo.

#### Notas palatinas

Visita a un asilo. Don Reniero de Borbón. El Nuncio

Madrid 11.—La reina ha visitado el asilo de la Paloma.

Ha llegado a esta corte el príncipe don Reniero de Borbón.

El Nuncio estuvo hoy en Palacio, conferenciando con el rey durante largo rato.

#### Miscelánea

##### Exposición inaugurada

Madrid 11.—Se ha inaugurado la Exposición Internacional Canina.

Al acto ha asistido el infante don Fernando; que recorrió todas las instalaciones, donde se exhiben curiosos ejemplares de las distintas razas caninas.

##### Atropello

Madrid 11.—El automóvil del diputado señor Canals, atropelló en la calle del Arrenal a un mozo de cuerda, el cual se encuentra en gravísimo estado.

##### Alteración del orden

Madrid 11.—Comunican de Pontevedra, que en Bayona y por cuestiones sobre la venta de pescado, se alteró el orden público, tratando los alborotadores de destruir el mercado.

Intervinieron fuerzas de la policía, consiguiendo restablecer el orden. Los ánimos siguen muy excitados.

##### Solución de una huelga

Madrid 11.—Ha quedado solucionada la huelga mantenida por los pescadores de la isla Cristina, mediante un acta firmada por las autoridades, los patronos y los obreros.

##### Los ferroviarios. Acuerdos

Madrid 11.—Se han reunido los ferroviarios de Córdoba y después de varios discursos, acordóse pedir a la Compañía la devolución de las cantidades que los obreros tienen en el Montepío, concediendo para dicha devolución un plazo de 15 días, a contar desde hoy.

Si durante este plazo la Compañía no comenzase la liquidación, los ferroviarios se declararán en huelga.

Partida de bandidos. Dos cadáveres

Madrid 11.—A fines de Abril pasado, la benemérita sostuvo un encarnizado tiroteo con una partida de los drones que merodeaba en los términos de Hornachuelos y Posadas, matando al capitán de los bandidos.

Terminada la refriega, vióse que el terreno se hallaba removido, procediéndose a un reconocimiento, el cual dió por resultado el encontrar dos cadáveres de hombres, que se suponen víctimas de los criminales.

Fuerzas de la guardia civil han salido en todas direcciones en persecución de los bandidos.

#### Extranjero

##### La revolución

Madrid 11.—Según cablegrafían de Washington, las noticias recibidas de Méjico en dicha capital, dicen que la sublevación se generaliza en las provincias del Este, habiéndose trabado varios combates, en los cuales han sufrido muchas bajas ambos bandos.

En el Pezo, los federales rechazan la vanguardia de las tropas que manda el general Orozco.

Se cree que en breve habrá un combate general y decisivo, en el cual tomarán parte 15.000 hombres.

##### La huelga general

Madrid 11.—De Berlín informan que los obreros de transportes del Rhin alemán, han votado la huelga general.

##### Dimisión retirada. Rebelión

Madrid 11.—Telegrafían de Lisboa que ha retirado la dimisión el presidente del Congreso.

En el norte de Mozambique se han rebelado los indígenas.

Han sido detenidos 14 jefes rebeldes, a los cuales se les desterrará.

##### ALEMANIA

##### PORTUGAL

##### MEJICO

##### ALBOLOTE

Comunican de Albolote que el día 10 del actual, Mercedes Bailón Carvajal, denunció al guarda jurado Evaristo Alarcón González, que Antonio Quesada Martín conducía a un individuo que había perseguido a un niño.

También comunicó Mercedes la noticia a la madre del niño María Rodríguez Patón, la cual fué inmediatamente a buscarlo.

El guarda se incautó del detenido en la calle Real de Albolote, conduciéndolo a la cárcel y dando cuenta seguidamente de la denuncia al juez municipal.

Instruyó éste las oportunas diligencias, recibiendo declaración al niño, que se llama José Ramírez Rodríguez, de 10 años de edad. Manifestó que iba a llevar el almuerzo a su padre y que encontró a un hombre en la vía que le amenazó de muerte si pasaba.

Agregó José que echó a correr, siendo perseguido hasta el ventorrillo de Cayetano, desde donde le acompañó Mercedes Bailón hasta la casería de Buena Vista, en la cual se encontraba su padre trabajando. Al regresar al pueblo, encontró a su madre en el haza de Herrero.

#### Última hora

Toros. Consejo y comentarios. El centenario de las Cortes

Madrid 11.—En la plaza de toros de Badajoz se ha lidiado hoy ganado de Urcóla. Bombita y Gaona quedaron bien. A Vicente Pastor le fué concedida una oreja.</

Juan de Dios Martín Luna, de 16 años, expuso ante el juzgado que yendo por la cañada de María Catalina, vio correr a un niño, y que increpó a su perseguidor, intentando éste agredirle, cosa que impidieron con su presencia Pedro García Luna, Manuel Morales Rodríguez y Francisco González Rodríguez.

Antonio Quesada dijo que detuvo al individuo en cuestión, porque cuestionaba con Mercedes respecto a la persecución de un niño.

Llamase el detenido por Quesada, Fernando Alvarez González, natural de Lantienes (Oviedo). Declaró que la noche anterior al día referido, durmió debajo de un olivo, teniendo para defenderse una navaja de afeitar.

Agregó que ha estado trabajando en el Palo (Málaga) y en Jaén.

Negó terminantemente que él hubiese perseguido al niño.

Entróse la guardia civil de que acompañaba a Fernando Alvarez otro individuo y practicó diligencias para capturarle, lográndolo en la Venta de Arenales.

El segundo detenido se llama Juan José Maya Fernández, de 35 años de edad, natural de Campotejar y vecino de Ezaloz.

Confesó que llegó a Albolote con Fernando Alvarez, pernottando en la casa de Juan Ramón Fernández El maestro Tinajilla y que aquí se fué al campo.

Añadió que el día 10 se reunieron, proponiéndole Fernando que mataran a un muchacho, para vender sus mantecas.

Dijo que él no quiso secundarle y se marchó, ignorando lo que ocurriera después.

Los dos detenidos fueron conducidos ayer a Granada, ingresando en el arresto a disposición del juez instructor del Sagrario.

IMPORTANTE SOCIEDAD COMERCIAL

Debido a iniciativas de los señores don Manuel J. Rodríguez Acosta y González de la Cámara y don Francisco de Paula Rojas Herrera, ayer quedó constituida una sociedad anónima, con capital de 1.000.000 de pesetas que se denominará Sociedad general de comercio del Mediodía, la que estableciendo su domicilio en Motril, se dedicará a los siguientes negocios:

1. Compraventa al por mayor de todo aquello que en su más amplia aceptación pueda considerarse como artículo de Comercio, ya sea marítimo o terrestre, nacional o extranjero.

2. Su importación o exportación, bien directamente o en comisión.

3. Representación de casas comerciales, con depósito y venta de sus artículos.

4. Cualquier otra operación mercantil o explotación industrial, que estando relacionada con el negocio, convenga implantar a juicio del Consejo de administración.

Dicho Consejo queda constituido por las siguientes personas:

Presidente, don Manuel J. Rodríguez Acosta y González de la Cámara; vicepresidente, don Manuel López de la Cámara; director gerente, don Francisco de P. Rojas Herrera; secretario, don Manuel Garvayo Sandoval.

Vocales, don Leandro Fernández Osuna, don Antonio Peláez Campomanes, don Francisco de la Torre Moré, don Ricardo Rojas Herrera, don Gaspar Esteva Ravassa, don Luis Oliveras Santaló y don Francisco López Cózar.

Propónese dicha sociedad, según tenemos entendido, mejorar la situación del comercio granadino y motrileño, especialmente, y en general el de todas las plazas de la provincia, pudiendo por tanto decirse que ésta se halla de enhorabuena.

Deseamos a la Sociedad General de Comercio del Mediodía toda clase de prosperidades.

En el Penal de Belén

Los individuos que cumplen sus condenas en dicho establecimiento penitenciario, cumplieron en la mañana de ayer el precepto pascal, previa la preparación llevada a efecto en días anteriores por el sacerdote del Seminario don Antonio Nadal, y el capellán de la prisión, don Rafael Falla.

A las seis de la mañana dieron principio las confesiones por varios señores sacerdotes y padres jesuitas.

A las ocho, hora señalada para el acto religioso de la Comisión, llegaron al Penal el Arzobispo don José Meseguer y Costa, acompañado de su familiar señor Carreras, el presidente de la Audiencia, don Manuel Velasco, el magistrado don José de Lezama y el fiscal S. M. don Ramón de las Cagigas.

También vimos al jefe de la guardia exterior don José Fernández de Córdoba, jefe de la Cárcel don Antonio Bueno, don Antonio López Vilaseca, párroco de San Cecilio don Manuel Maldonado y catedrático del Seminario don Antonio Nadal.

La iglesia del Penal se hallaba artísticamente adornada con plantas y flores y los suelos de todos los departamentos alfombrados con hierbas olorosas.

Formada la población penal, el Arzobispo y autoridades judiciales ocuparon los magníficos sitials instalados en la capilla, donde seguidamente celebró una misa rezada don Antonio Nadal, ayudado por un recluso. La capilla de música de la Catedral, ejecutó preciosos motetes y composiciones de los maestros Vila, Teba y Palancar.

Después del Evangelio subió al pulpito el capellán señor Falla, pronunciando una sentida plática; explicó la importancia del sacramento de la Eucaristía y excitó a los penados para recibir dignamente y con verdadero amor.

El momento de alzar fué conmovedor. La música y banda de cornetas batiendo marcha real, la población penal inclinada reverentemente, el Santísimo Sacramento elevándose en el espacio y presidiendo aquellas almas desgraciadas.

Seguidamente se administró la Comunión a los penados, en núm. de 730, actuando de ministros el señor Arzobispo y los señores Maldonado y Nadal. Organizó después el Viático que subió a la enfermería a dar la Comunión a los enfermos.

Terminadas dichas solemnidades, el señor Nadal pronunció un discurso dando las gracias, en nombre del señor Arzobispo, a las autoridades que habían contribuido con su presencia al mayor esplendor del acto, y felicitando a los penados por la corrección y compostura con que se habían conducido.

Un coro compuesto de varios penados y dirigido por José Belo, canto un precioso him-

no, dedicado al señor Arzobispo, original de dicho recluso.

El prelado y las demás autoridades, se situaron a la puerta de la iglesia, desfilando la población penal.

El señor Arzobispo regaló 50 céntimos a cada individuo.

En el despacho del director del establecimiento fueron obsequiados los concurrentes con dulces y licores.

El director y funcionarios de la Prisión de Estado, enviaron a las esposas de los señores Velasco, Lezama y Cagigas, unos preciosos ramos de flores, como recuerdo del solemne acto que ayer se realizó en el establecimiento.

El director y demás funcionarios del penal, fueron felicitados.

Queréaz.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma del señor D. PATRICIO CARRERA PRIEGO

Que falleció piadosamente en el Señor, a las seis de la mañana de ayer, sábado 11 de Mayo, a los 84 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. José Carrera Palma, D. Patricio y D. Antonio; hijas políticas, D.ª Teresa Mata, D.ª Rosario Carpio y D.ª Asunción Muñoz; sus nietos, hermanos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy domingo, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, San Juan de los Reyes, 41, hasta la iglesia de San Pedro, y el lunes 13 del actual, a la Misa de Requiem, que se celebrará a las diez de su mañana en dicha parroquia, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despide en el Aljibillo.

Granada 12 de Mayo de 1912

MATADERO CLANDESTINO

Ayer tuvo conocimiento el jefe de la guardia municipal señor López Linares, de que en la casa del conocido por Matajaca, número 24 de la calle de San Ildefonso, existía un matadero clandestino.

El señor Linares obtuvo autorización del juez del Sagrario para practicar un registro, comisionando para ello a los guardias Manuel Díaz y José Cuesta, los cuales se presentaron en dicha casa, encontrando una cabra carnizada, restos de otra, una asadura, media de otra, una bécula con tres pesas, una romana, dos piquetas y un picador de carne.

Todo esto fué conducido al cuerpo de la guardia municipal.

Se ha dado parte al juzgado de Instrucción del Sagrario.

Felicitamos al señor Linares y a los guardias que han intervenido en dicho servicio.

LA PROCESSION DE HOY

Esta tarde se celebrará la procesión de la Divina Pastora, que saldrá a las cinco de la iglesia del convento de PP. Capuchinos.

Irán en altares, adornados artísticamente con flores y luces, las imágenes de San Francisco de Asís y de la Divina Pastora.

Concurrirán las bandas de música del regimiento de Córdoba y de las escuelas del Ave-María.

La comitiva recorrerá el siguiente itinerario: Ancha de Capuchinos, San Juan de Dios, San Jerónimo, Escuelas, Duquesa, Trinidad, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Gran Vía, Triunfo, a su iglesia.

Por la mañana habrá misa solemne.

Concurrirán a la procesión el alcalde don Felipe La Chica, y los concejales señores García Jiménez, Covaleda, Horques, Villatoro, Márquez, Valenzuela (don Fernando), Díez de Rivera y Guiral.

LA NOVILLADA DE HOY

Según tenemos anunciado, hoy se lidiarán en la plaza de toros de esta ciudad, novillos del duque de Suárez, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Pedro Carranza «Algabeño II», de Sevilla y Luis Mauro, de Madrid.

Serán banderilleros, Luis García «Moreno de Granada», Antonio Zúñiga «Espartaco», Antonio Molina, Nicolás Quero «Metrala», Miguel Martínez «Miguelito» y Manuel Moreno «Lagartijillo IV». Sobresaliente de espada, «Miguelito».

Entrada de sombra, 1 peseta; media, 60 céntimos; entrada de sol, 60 céntimos; media, 40.

La corrida empezará a las cuatro y media.

Ayer falleció en Loja, a los 96 años de edad, don José Jiménez Luque, padre del administrador de correos de esta capital don Luis Jiménez.

El finado era un cumplido caballero que gozaba de generales simpatías.

Acompañamos a su familia en el pesar que la aflige.

Ayer falleció en esta ciudad don Patricio Carrera Priego, respetable caballero que gozaba de gran prestigio.

Dio esmerada educación a sus hijos y fué un decidido protector de los pobres.

Nos asociamos al pesar que aflige a su familia.

Ha fallecido en el hospital de San Juan de Dios, la sierva de San Vicente de Paul, Sor Isabel Saralegui.

Distínguense la finada por sus excelssas virtudes y amor al prójimo.

Descanse en paz.

Nos alegramos

El alcalde de Guadix don Alfonso Labella, nos dirigió ayer un telegrama, desmintiendo los rumores que han circulado en Granada, respecto a que había tenido un disgusto con un cuñado suyo.

Nos congratulamos de que dichos rumores hayan resultado falsos.

Delegacion de Hacienda

Mediana se abonarán libramientos a don Mariano Agrela, don Manuel Guindo y depositario pagador.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 12.—Domingo quinto después de Resurrección. Santo Domingo de la Calzada confesor. San Epifanio y Ntra. Sra. de los Desamparados.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color blanco, conmemoración de Santo Domingo de la Calzada.—En Laudes hay conmemoración de la Cruz. En Prima se dicen 3 Salmos. Quiquicque y preces en la Misa 3.ª oración «Conceder».

Las vísperas son del siguiente (San Torcuato y compañeros mártires) con conmemoración de la Dominica y de Santo Domingo de la Calzada. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Andrés. A devoción de dona Antonia Fernández Padilla, por sus padres, esposo y demás difuntos.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cinco de la mañana.

Misas de Comunión.—En las Capuchinas a las siete y media de la mañana para la asociación de Ntra. Sra. de la Fe.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y cuarto de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función en honor de Ntra. Sra. de la Fe en la iglesia de Madres Capuchinas a las diez y media de la mañana y predica el señor director don Cayetano Navarro.

Misas rezadas de punto. En la Catedral a las siete, en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media, en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, la Misa de cuarta en el altar de la Columna, y a las ocho y cuarto la de Prima, en el altar mayor. En San Cecilio, a las seis.—En el Seminario a las siete.—En la Capilla Real a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En los Escolapios, desde las seis y media a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis hasta las once.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, y Santa María Magdalena.

Ejercicio de las Siete Palabras.—En San Andrés a las cinco de la tarde y predica el R. Padre Hitos, de la Compañía de Jesús.—En Santa María Magdalena a la misma hora; y predica el señor doctor don Enrique Bermejo, cura propia de dicha iglesia.—En Santa Escolástica a las siete de la tarde y predica el señor cura.

Novena en honor de Ntra. Sra. de la Fe.—En la iglesia de Madres Capuchinas y predica el R. P. Alcira, religioso capuchino, a las siete de la tarde.

Mes de Mayo.—En el Seminario, a las cuatro de la tarde.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme, (capilla de Santa Filomena) y en San José, a las cinco de la tarde.—En la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes y Capuchinos, a las cinco y media.—En San Antonio, Servicio Doméstico y San Matías a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las siete y media.—En la Magdalena, los Angeles, los Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio, Sta. María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete.—En Santa Inés, a las siete y cuarto.—En el Sacro-Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Cultos para el Innes

Santos del día 13.—San Pedro Regalado, confesor.—Letanias menores.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Torcuato y compañeros obispos y mártires con rito doble mayor y color encarnado, conmemoración y último Evangelio de la Feria 2.ª de Rogaciones.—Hay se celebra procesión general de Letanias. Los ordenados «in Sacris» y los religiosos que no asistan a la procesión, estando obligados a rezar el oficio divino deberán rezar estas Letanias antes de la Hora de Prima.

Las vísperas son, segundas con conmemoración del siguiente (San Fidel, de Simurgha mártir, 24 Abril) y de San Bonifacio mártir.

Jubileo perpetuo, Rosario y Mes de Mayo como ayer.

Jubileo de 40 horas.—En Santa Inés en sufragio de don José del Paso, de sus padres y esposa.—Se manifiesta y oculta como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En Santa a las nueve.

Procesión general de Letanias.—En la Catedral, terminada la hora de Nona (nueve y media de la mañana) tiene lugar la procesión de Letanias dirigiéndose a la iglesia de San Juan de Dios, donde se canta un motete con verso y oración y después regresa a la Catedral, donde terminada la Letanía con las preces y oraciones propias, se canta una Misa solemne con órgano pero sin Gloria ni Credo.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Santa Inés.

Visita de la Corte de María.—Ntra Señora de los Remedios en las Capuchinas.

Solemne novenario que los GG. Agustinos y la Cofradía canónicamente establecida en la iglesia de los Hospitalicos, según los últimos decretos de S. S. Pío X, dedican a su ilustre hermana y abogada Santa Rita de Casia.

Dará principio el día 12 del corriente.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, habrá Misa cantada en el altar de la Santa, y a continuación se hará el ejercicio de las flores.

El día 20, la Misa solemne será a las diez, cantándose a voces la grandiosa Misa coral de Pío X.

Todas las noches a las siete, dará principio la Novena con la exposición de Su Divina Majestad, según el Rosario, Letanía cantada, Ser-

món, Ejercicios y Gozos a Santa Rita, terminándose con la adoración de la Reliquia. Personas a cuya intención se aplican estos cultos:

Día 14.—A intención de don Tomás García, por sus difuntos.

Día 15.—A intención de don Julián Damas.

Día 16.—A intención de la Sra. D.ª Filomena Agrela.

Día 17.—A intención del Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta.

Día 18.—A intención de la Sra. D.ª Josefa Valenzuela.

Día 19.—A intención de la Excmo. señora doña Mariana Tello, viuda de Toledo.

Día 20.—A intención de la señora D.ª Rosario López, viuda de D. Indalecio Ventura.

Día 21.—A intención de D.ª Josefa Agrela.

Día 22.—Jubileo concedido a intención de doña Vicenta Soriano y D.ª Magdalena Rubio.

Indulgencias.—El Excmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos de esta Novena.

Predicadores: Día 14.—R. P. León Ochca.

Día 15.—R. P. Esteban Azcona.

Día 16.—Sr. D. Francisco Fonseca.

Día 17.—R. P. León Ochca.

Día 18.—Sr. D. Joaquín M.ª de los Reyes.

Día 19.—Sr. D. Hilario García Quintero.

Día 20.—Sr. D. José Velázquez Granados.

Día 21.—Sr. D. Joaquín M.ª de los Reyes.

Día 22.—R. P. Teófilo Garnica.

Panegírico: Sr. D. Hilario García Quintero.

Todas las personas que deseen ingresar en la Cofradía tendrán la bondad de pasar a la Sacristía y hacerle presente.

La Cofradía dará más esplendor a estos cultos estrenando un artístico estandarte de la Asociación, pintado por la Sra. Catalina Fenech.

El último día, por la tarde, se bendecirán las milagrosas rosas de Santa Rita.

Por concesión de N. Smo. Padre el Papa León XIII, de feliz memoria, en su breve Oblita nobis, del 6 de Agosto de 1901, y confirmando por el actual Pontífice Pío X (q. D. g.) en 15 de Mayo de 1910, todos los fieles que confesados y comunicados dentro de la Novena de Santa Rita, visitaren alguna iglesia de la Orden de San Agustín y en ella orasen devotamente, según la intención del Santo Padre, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable a los fieles difuntos en el día de la Santa.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Antonio Gómez López con don José Gómez Pérez y otro, sobre reclamación por accidente de trabajo. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Gómez; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Cuevas: don Domingo Navarro Campoy con don Eduardo Arvide Zugarbeitia, sobre reclamación por accidente de trabajo. Abogado, señor Contreras; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafe: contra Francisco García Portar, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado: contra Antonio Suárez Peinado, y otro, por disparo. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Nicolás Caballo Pérez, a instancias de Angustias Yáñez Rodríguez, por homicidio. Tribunal de Jurado. Abogados, señores Ramírez, Antrás y Millán; procuradores, señores Cañas y Andrade; secretario, señor Valverde.

Nombramiento

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, don Guillermo Raigón Gómez.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Mayo 1912, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 800 pesetas

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

470 500 505 508 532 568 587 600 622 686 693 712 750 755 772 799 880 907 997

Siete mil

005 013 044 047 054 121 140 167 181 213 231 271 279 292 322 350 397 428 442 479 495 501 528 533 536 570 579 646 677 688 713 736 741 75 771 794 793 821 861 915 953 958 862 975

Ocho mil

002 038 058 084 091 113 127 141 194 225 259 261 262 280 302 309 317 320 321 324 334 355 355 387 394 417 420 440 441 442 447 464 439 592 597 614 617 628 635 655 725 733 791 816 828 829 848 849 862 893 916 924 927 941 945 951 996

Nueve mil

075 087 124 160 178 215 274 283 296 334 353 360 388 394 448 487 496 523 553 574 680 643 653 656 748 752 775 778 836 874 948 859

Diez mil

007 014 017 090 093 110 117 126 179 273 333 336 337 426 460 473 508 533 541 549 570 573 616 664 681 687 698 713 800 828 897 909 919 915 916 917 954 955

Once mil

053 058 067 170 188 205 246 294 320 330 375 383 390 392 408 416 437 445 458 471 499 501 506 517 534 543 544 550 557 575 603 619 625 660 702 736 784 785 789 794 795 807 809 819 821 850 869 907 928 929 931 942 945 992

Doce mil

009 097 117 149 174 180 186 193 250 269 290 291 341 345 345 358 374 394 492 500 553 561 569 650 663 708 717 720 723 728 730 740 748 751 752 775 780 827 866 875

# No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada para curar el vicio de beber. Es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del enfermo.

Todas aquellas personas que tengan un bebero en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedirle muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a:

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 143

Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 23; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 31; J. G. Duarte, Reyes Católicos, 62; F. Gonzalo, Salamanca, 14; GRANADA: T. G. Ochoa, Botica de la Plaza, GUADALUPE: A. Cruz, 12; G. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, 5; LOJA: José Carrillo de Albornoz, MOTRIL: J. Peñalver Calderón, KABITA.

## AURORA

Compañía Anónima de Seguros: :  
**BILBAO**

Capital social: 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCIA TARIFA.** — Mesones, núm. 62

### OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES

QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

# VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que, estas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.º El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
- 3.º El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.º Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su entera libertad de elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha, y hasta nuevo aviso, se formalicen, contando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras constituyen el catálogo.

Puntos de subscripción: En las principales Librerías y Centros de subscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona.

15 Julio de 1911

### EL AZÚCAR PURGANTE

## L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

### EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisador de todas clases.—Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

### FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN VIL

DE

**D. Miguel González Perales.—Granada**

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Braxqueros, Termómetros, Dosi-metros, Especificos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carme-linas, Purpuras, Alumininas, Brochos, Bincelora, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tin-toria y fotografía, Paletas, Tubos al oleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Dro-guería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Flejes Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

### LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, media-nerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

# TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sesan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpulidos farinaceos, psoriasis, sycoosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, flecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, en ferrosidades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, que su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la es completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Enlaces hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y seré remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santacruz, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo González, calle de S. Llamana, n.º 12. Farmacia y Drogueria.—Drogueria en ALMERIA, Engenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toró García, calle Santo Cristo.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (alternativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores al servicio para Panamá, Caracas, Puerto Cabello, Guaymas, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mezzaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros; a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

#### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: **D. MANUEL ESPEJO, San José, 19**

**D. AMALIA GOMEZ MOLINA**  
PROFESORA EN PARTOS  
CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

# MOTRIL

## GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario  
**ALBERTO CABARROCAS ROS**

El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

## REUMATISMOS AGUDOS Y CRÓNICOS

# SOLUCIÓN CLIN

al Salicilate de Sosa

Única preparación eficaz, de una pureza absoluta y de sabor agradable.

CLIN y COMAR, PARIS — y en las Farmacias.

## Carrillo y C.

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

### Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

**SUCURSALES:**

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA  
Alhóndiga, 11 y 13

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

## FARMACIA

SUCESOR DE

# ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

Consulta médica

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 421

F. L. PARREÑO

## El Héroe y el César

llegando por entre las dos filas que formaba el pueblo al palacio de Alberto, en cuyo zaguan entró.

Diez minutos después salieron dos correos. A éstos seguían cuatro caballeros; detrás la carroza con el generalísimo. A continuación la escolta con los noventa y uno, y en pos el carruaje del general Quirós, llevando a éste, a Osorio y a Lara. Al distinguir las masas a su héroe, rompieron en vivas y aclamaciones que aturdiran el espacio. El pueblo tiraba las gorras y el ejército blandía las espadas, dando vivas al generalísimo, al César y al imperio.

Alberto, con la cabeza descu-

bierta y los ojos húmedos, daba las gracias, llevando fuera del carruaje parte de su cuerpo.

Se detuvo la carroza otra vez, penetró en el zaguan del palacio de Navarro, y siendo recibido Alberto en la escalera y pasillos por la guardia y servidumbre de los condes de Santomera, llegó al estrado, donde le esperaban María, Clotilde y el general.

—¡Hijo!  
—¡Alberto!  
—¡María!

Se oyó, los cuatro se estrecharon, y un grupo tierno y sublime explicó a los espectadores la felicidad que embargaba en aquellos momentos a las dos parejas.

María llevaba un sencillo vestido de raso blanco, corona del mismo color, y pendientes con cadena al cuello y cruz de brillantes; de la primera le caía un manto de riquísimo encaje, bastándole tan sencillas galas para presentarse en la corte más elegante que ninguna otra.

Verdad que no era el traje, sino la

esbelto de su talle, su negligencia, modales y encantadora figura lo que constituía en ella esa elegancia natural que se sobrepone al arte de un modo tan notable.

Sus ojos, rostro, epidermis y cabellos se presentaban en este día sublimos, arrebatadores; un leve tinte sonrosado matizaba sus naradas mejillas. Brillaba en sus finos labios una sonrisa placentera, y el todo de tan bellísima joven le obligó al príncipe a exclamar:

—¡Cree no hallarte nunca tan admirable como al entrar sola y con heroica sangre fría en la torre del Godo, pero me equivoqué. En el momento rivalizaste con los hombres y las mujeres; ahora es con los ángeles.

—Me alegre—le contestó María;—aún siendo así, la heroína de un mes dista mucho del héroe de siempre.

—¡Quién sabe si él le deberá a ella el serío!

—Yo creo que es a Dios. Co-

siempre, demostrándole a la vez y en el resto de nuestra vida que somos agradecidos.

Y cogidos de las manos bajaron la escalera, entrando en la carroza imperial del modo siguiente: En la testera se sentaron Clotilde a la derecha y María a la izquierda, y al vidrio Navarro y Mendoza en la forma que aquéllas.

Ahora partieron los dos correos seguidos de ocho caballeros, yendo en pos el carruaje del emperador con los novios y padres de éstos; la escolta, el coche con Quirós, Osorio y Lara y el de Navarro y Clotilde, que iba vacío y en forma de respeto.

El ejército y el pueblo volvieron a atronar el espacio con vivas y aclamaciones. La carroza se cubrió de coronas que arrojaban de los balcones, y hombres y mujeres colmaron de elogios a María de Austria, apellidándola con razón la mujer más bella de Europa.

De este modo llegaron al real alcázar. Subieron la escalera, y al

extremo encontraron a los emperadores que, seguidos de los individuos de su familia, salían a recibirlos.

En el salón de embajadores estaba el cuerpo diplomático y en la capilla la teocracia de Madrid.

Los novios, cogido él de la mano del emperador y ella de la emperatriz, penetraron en el salón del trono, siguiendo luego a la capilla, donde se efectuó el enlace con toda la pompa y suntuosidad que cabía en lo posible.

Terminado el acto, estrecharon los padrinos y familia imperial a los desposados, recibiendo además los placeres y enhorabuena de cuantos asistieron a la función.

Más tarde se retiraron los convidados, pasando María a la habitación de la emperatriz, donde cambió de traje. Mientras lo verificaba entraron en la cámara del emperador éste, Alberto, Navarro, Quirós Osorio, Mendoza, Lara y varios grandes a quienes distinguía su majestad.

A las cuatro penetraron los emperadores en el regío comedor. Allí les esperaba una mesa con trescientas cubiertas, y a las nueve de la noche se dirigieron a los salones de baile, donde ya les aguardaban las principales damas y caballeros de Madrid.

María iba cubierta ahora con el traje que la regaló la emperatriz, de tisú de oro, y orlaba su frente una diadema cuajada de brillantes que intentaban vanamente apagar los rayos que despedían sus grandes, rasgados y encantadores ojos.

Se apoyaba en el príncipe su esposo, y no obstante hallarse rodeados de la familia imperial y de los grandes y poderosos de la tierra, sobresalían ambos sobre todos los presentes.

El César y su esposa, como Navarro, Clotilde, Quirós, Osorio, Mendoza y Lara, gozaban con la dicha de los desposados tanto como con la suya propia.

El resto de los caballeros y damas los aplaudían también, no habiendo uno solo que diera cabida a